

**INFORME INSUFICIENCIA DE MEDIOS RELATIVO AL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “SERVICIO DE MUDANZA Y TRANSPORTE DE MATERIALES, MOBILIARIO Y DOCUMENTACIÓN DE ÓRGANOS JUDICIALES DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE COLLADO VILLALBA”**

De conformidad con lo que establece el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación la situación de insuficiencia de medios personales y materiales que tiene la Administración de la Comunidad de Madrid, lo cual justifica la necesidad de licitar el expediente de contratación arriba indicado.

El objeto del presente contrato es la realización, según las necesidades que vayan surgiendo, de varios servicios de mudanzas, traslados y movimientos, incluido el transporte, que permita el traslado de todo el equipamiento informático, mobiliario y la documentación de diversos órganos judiciales y unidades, desde su actual ubicación en la sede del Tribunal de Instancia de Collado Villalba sita en Pza de los Belgas con Madroños, al nuevo edificio sito en la misma parcela, incluido el desmontaje y montaje en unas y otras dependencias.

Actualmente la Comunidad de Madrid carece de personal disponible, suficiente y adecuado, para la realización de los trabajos anteriormente mencionados al no tener personal especializado en manipulación de grandes cargas, objetos delicados, manejo de maquinaria de mudanzas, montaje y desmontaje de mobiliario.

De igual forma se aprecia la insuficiencia de medios materiales adecuados para la ejecución de este servicio tales como carretillas o plataformas elevadoras, entre otros.

En Madrid, a fecha de firma
EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES

Firmado digitalmente por: GARCIA VALDECASAS RODRIGUEZ DE RIVERA PABLO
Fecha: 2026.02.26 19:11

Fdo.: Pablo García-Valdecasas Rodríguez de Rivera



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1259366111643359791141**